

**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE**

SE NO

PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: **Urbano**

REGION: **Urbano**

DIRECCION: **URB. VIVIANE GARCIA MORALES**

NO. DE LOTE: **11**

NO. DE MANZANA: **11**

NO. DE CUADRO: **11**

NO. DE BLOQUE: **11**

NO. DE LOTE: **11**

NO. DE MANZANA: **11**

NO. DE CUADRO: **11**

NO. DE BLOQUE: **11**

NO. DE LOTE: **11**

DATOS DEL LOTE

1. TIPO DE LOTE: TIERRA

2. MATERIAL DE LA CALZADA: PIEDRA DE RIO

3. MATERIAL DE LA CALZADA: ARCILLA

4. MATERIAL DE LA CALZADA: ASFALTO

5. MATERIAL DE LA CALZADA: OTRO

6. TIPO DE PAVIMENTO: TIERRA

7. TIPO DE PAVIMENTO: PIEDRA DE RIO

8. TIPO DE PAVIMENTO: ARCILLA

9. TIPO DE PAVIMENTO: ASFALTO

10. TIPO DE PAVIMENTO: OTRO

11. TIPO DE PAVIMENTO: TIERRA

12. TIPO DE PAVIMENTO: PIEDRA DE RIO

13. TIPO DE PAVIMENTO: ARCILLA

14. TIPO DE PAVIMENTO: ASFALTO

15. TIPO DE PAVIMENTO: OTRO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE OCUPACION: CONSTRUCCION

2. TIPO DE OCUPACION: SIN CONSTRUCCION

3. TIPO DE OCUPACION: OTRO

4. TIPO DE OCUPACION: CONSTRUCCION

5. TIPO DE OCUPACION: SIN CONSTRUCCION

6. TIPO DE OCUPACION: OTRO

7. TIPO DE OCUPACION: CONSTRUCCION

8. TIPO DE OCUPACION: SIN CONSTRUCCION

9. TIPO DE OCUPACION: OTRO

10. TIPO DE OCUPACION: CONSTRUCCION

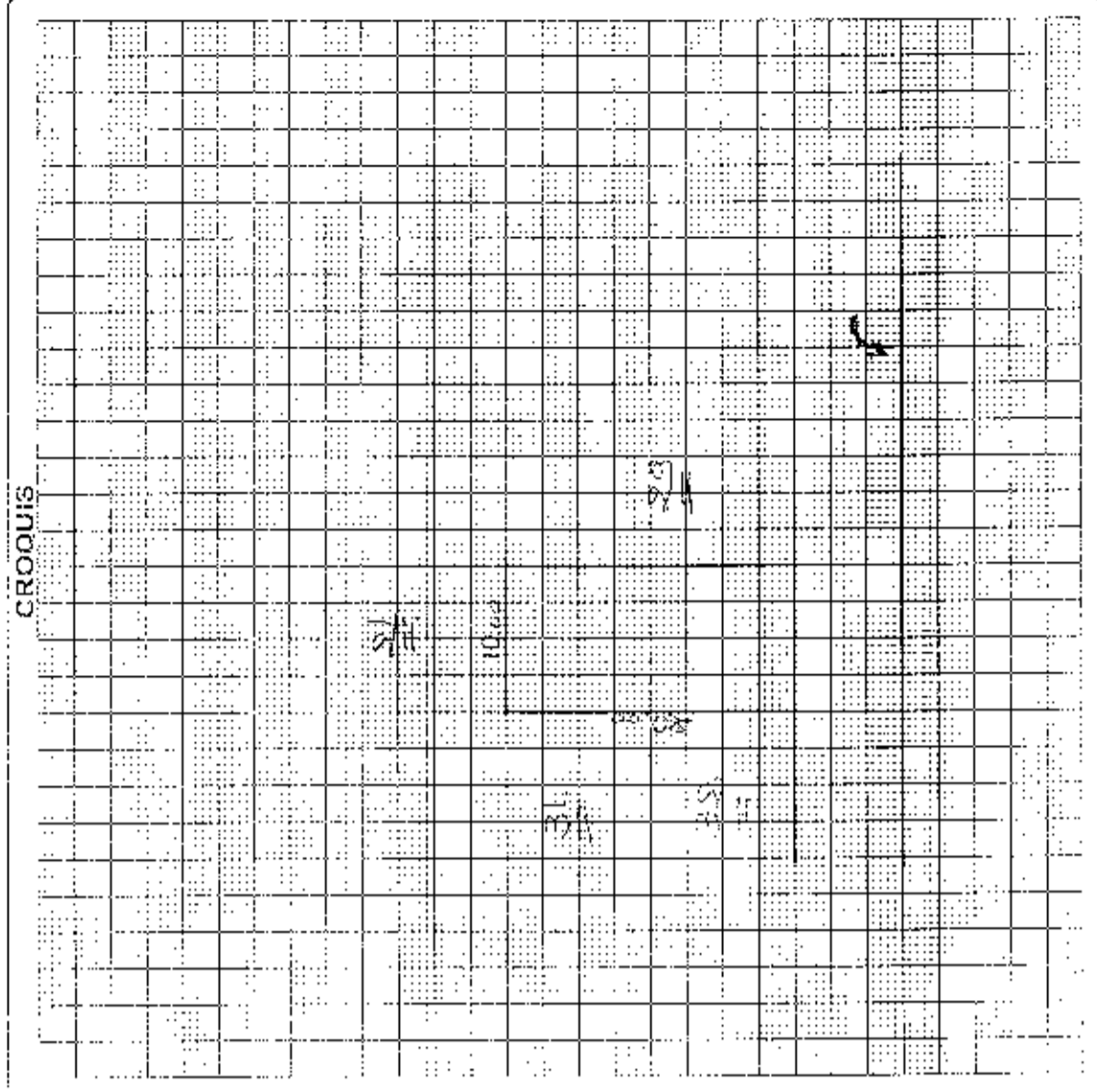
11. TIPO DE OCUPACION: SIN CONSTRUCCION

12. TIPO DE OCUPACION: OTRO

13. TIPO DE OCUPACION: CONSTRUCCION

14. TIPO DE OCUPACION: SIN CONSTRUCCION

15. TIPO DE OCUPACION: OTRO



REVISIONES

1. REVISION: **13/06/13**

2. REVISION: **13/06/13**

3. REVISION: **13/06/13**

4. REVISION: **13/06/13**

5. REVISION: **13/06/13**

6. REVISION: **13/06/13**

7. REVISION: **13/06/13**

8. REVISION: **13/06/13**

9. REVISION: **13/06/13**

10. REVISION: **13/06/13**

11. REVISION: **13/06/13**

12. REVISION: **13/06/13**

13. REVISION: **13/06/13**

14. REVISION: **13/06/13**

15. REVISION: **13/06/13**

C. 271930
3196-150
74600



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

CODIGO: 2015.13.08.04.P.0569

ESCRITURA PÚBLICA DE:

COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR:

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON MANTA .-

A FAVOR DE:

LOS CONYUGES CARLOS ALBERTO CAICEDO LÓPEZ Y ADRIANA
PAMELA ZAMBRANO CUADROS.-

CUANTIA : USD \$4,600.00

PRIMERA COPIA

MANTA, ENERO 28 DEL 2015





COPIA

CODIGO: 2015.13.08.04.P0569

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A FAVOR DE LOS CONYUGES CARLOS ALBERTO CAICEDO LOPEZ Y ADRIANA PAMELA ZAMBRANO CUADROS.-

CUANTIA: USD \$ 4,600.00

En la ciudad de San Pablo de Mantá, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiocho de enero del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representado por su Personero Legal el Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, en su calidad de ALCALDE, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes. El Representante Legal es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los señores **CARLOS ALBERTO CAICEDO LOPEZ Y ADRIANA PAMELA ZAMBRANO CUADROS**, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis siete uno tres tres cero guión cuatro; y, uno tres cero cinco cinco uno seis seis cinco guión ocho, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden

Elyse Cedeño Menéndez
Abogada Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI



que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **DE COMPRA VENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedefo, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**; a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**", y, por otra parte los Señores **CARLOS ALBERTO CAICEDO LOPEZ y ADRIANA PAMELA ZAMBRANO CUADROS** quienes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les denominarán "**LOS COMPRADORES**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) El Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria efectuada el día Jueves 7 de Febrero del 2002 resolvió: Declarar de Utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata un área de terreno detallada así: Lote N. 1 - ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con un área total de 7.082 m2, de propiedad de Filanbanco para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales con las medidas y linderos siguientes: frente 9,00 metros con calle 304, desde este punto formando ángulo de 90 grados con 25.00 metros, desde este punto ángulo de 270 grados con 20.00 metros y otro ángulo de 270 grados con 25.00 metros y desde este punto formando un ángulo de 90 grados con 31.58 metros y calle 304; costado derecho, 140.88 metros y Avenida 221; costado izquierdo, 134,50 metros y Avenida 220; atrás 60.00 metros y quebrada con una superficie total de 7.082m2 ,con clave catastral No. 3196201. Lote No. 2.- ubicado en la calle 304 entre Avenida 219 y 220 de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta con un área total de 7.754,64 m2, de propiedad del Banco Filanbanco, para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto-Aeropuerto, de acuerdo a los informes

NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI

departamentales, así como de otros proyectos municipales, con las medidas y linderos siguientes: frente, 60.00 metros y calle 304; costado derecho; 134.50 metros y Avenida 220; costado izquierdo; 124.00 metros y Avenida 219; atrás, 60.00 metros y quebrada, con una superficie total de 7.754,64 m2. Con clave catastral No. 3196101. b) con fecha 30 de Agosto de 2002, la Ilustre Municipalidad de Manta a través de sus Representantes legales Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Municipal del Cantón Manta, celebró un Acta de Entrega Recepción de un terreno en la Urbanización Municipal Mazato a favor de los Señores Carlos Alberto Caicedo López y Adriana Pamela Zambrano Cuadros. c) Con fecha 12 de Enero de 2015 y Autorización No. 009-0046, el Arquitecto Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano autoriza a los señores Carlos Alberto Caicedo López y Adriana Pamela Zambrano Cuadros para que celebren escritura de compra venta del terreno en la Urbanización Mazato. d) Con fecha 14 de enero del 2015 y Certificación No. 119712, el Abg. David Cedeño Ruperti, Director de Avalúos, Catastros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Mazato que es de propiedad del G.A.D.M. e) Con 21 de enero del 2015, mediante certificación No. 98320, la Srta. Juliana Rodríguez Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago.

TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adquirió la extensión del terreno, mediante Juicio de Expropiación, que mediante Sentencia de fecha Mayo 21 de 2008, las 14H49, la Abogada María Victoria Zambrano, Juez Quinto de lo Civil de Manabí, dicta sentencia, dentro del juicio de Expropiación No. 399-2002, que siguió el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta en contra del Banco FILANBANCO., con un área total 14.836,64 m2, en donde declaró con lugar la demanda de Expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Sentencia que una vez encontrándose ejecutoriada por el Ministerio de la Ley fue Protocolizada en la

[Handwritten signature and stamp]
Escritura Pública
Notaría Pública
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI



Notaría Pública Tercera del Cantón Manta con fecha 23 de Noviembre del 2012., e inscrito en el Registro de la Propiedad a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta el 01 de Abril del 2013, con el número de Inscripción 1041 y el 03 de junio del 2013, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta se celebra la Escritura Pública de protocolización de Planos y documentos de un área de terreno e inscrita el 2 de Septiembre de 2013 en el Registro de la Propiedad, área total: 15.556,64 m2. Ubicado en la Urbanización Municipal Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, para la reubicación de los afectados por la afectación del paso de la Vía Puerto-Aeropuerto. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: COMPRA-VENTA.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta da en VENTA, a los Señores Carlos Alberto Caicedo López y Adriana Pamela Zambrano Cuadros, un lote de terreno ubicado en la Urbanización Municipal Mazato, Manzana "F", lote No. 11, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 10,00m.- y calle 304, por atrás, 10,00 m. - y lindera con el lote N. 02 ; por el costado derecho, 20,00m.- y lindera con lote No. 12 y 13, costado izquierdo, 20,00 m. y lindera con el lote No. 10.- Con una superficie de 200,00 m2, considerando la autorización No. 009-0046, emitida por el Arq. Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano del G.A.D. Manta. **SEXTA: PRECIO.-** El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 600,00 (SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, según certificación emitida con fecha 14 de marzo del 2005, la cual se anexa como habilitante. **SEPTIMA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de

NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI

avalúo N. 119712 del 14 de enero del 2015, en donde consta un avalúo de Cuatro mil seiscientos de los Estados Unidos de América (\$ 4,600.00). **OCTAVA: ACEPTACION:** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. **NOVENA.- LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ, matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.** 4.



Ing.- JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE
GAD - MANTA







CARLOS ALBERTO CAICEDO LOPEZ
C.C. No. 130671330-4


Abg. Eliseo Cedeno Montendez
Notaria Pública Cuatya
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI



Adriana Pamela Zambrano Cuadros
ADRIANA PAMELA ZAMBRANO CUADROS
C.C.No.- 130551665-8

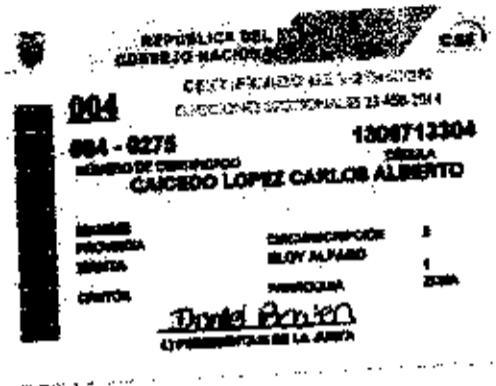
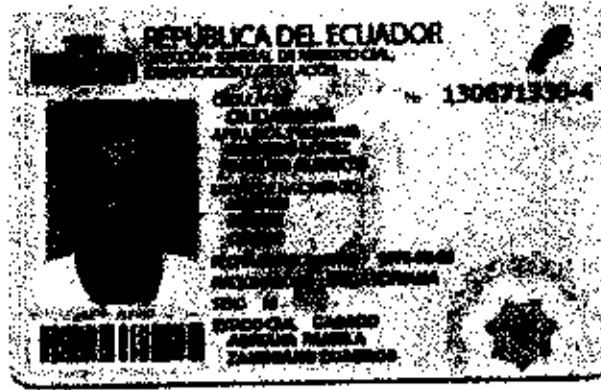


Cuatya Cuatya
LA NOTARIA.-



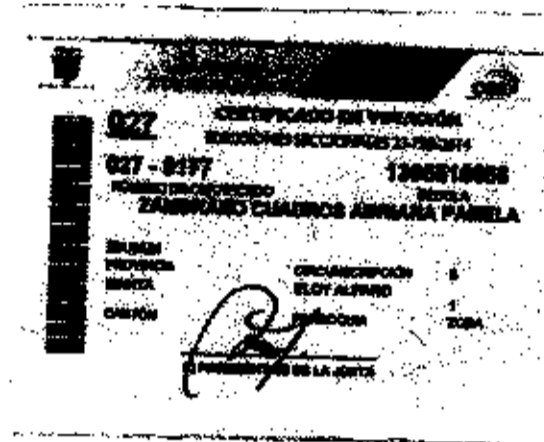
Has - - -

NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI



David Ponce
Abg. Eloy Cordero Meméndez
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador







43250

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43250:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 20 de noviembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 11 de la Manzana "F".- ubicado en la URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 10,00 metros y lindera con la calle 304. ATRÁS: 10,00mts.- y lindera con el lote No. 02. COSTADO DERECHO: 20,00 mts.- y lindera con lote No. 12 y 13. COSTADO IZQUIERDO: 20,00mts.- y lindera con lote No. 10. Con una Superficie total de 200,00m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Expropiación	1.041 01/04/2013	21.080
Planos	Planos	30 02/09/2013	331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Expropiación

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 2013*
Tomo: 51 Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092
Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2012*
Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla asi LOTE UNO, ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total. 7.802M2 LOTE 2.- ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754,64M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o B.C. Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente 80-000000007102 Juzgado Quinto de Lo Civil de Manta



Ficha Registral: 43250
09 ENE 2015



80-000000002690 Fiazbanco S A En Liquidacion
80-000000000173 Municipio de Manta

Manta
Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Compra Venta

No. Inscripción: 2952 Fec. Inscripción: 23-oct-2000 Folio Inicial: 17985 Folio final: 17994

2 / 1 Planos

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.356
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Caldad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
Propietario 80-0000000050594 Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: 1041 Fec. Inscripción: 01-abr-2013 Folio Inicial: 21080 Folio final: 21092
Compra Venta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:19 del viernes, 09 de enero de 2015

A petición de: *Carlos Guido Lopez*

Elaborado por: Maira Dolores Salas Mena
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 42
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Folios: 1 de 2
09 ENE 2015

Certificación impresa por: *afp*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
Avenida 12 de Octubre No. 1051
Mantua, Esmeraldas, Ecuador
Teléfono: (010) 3461-147 / 3461-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000340355

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	1/16/2013 4:40
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SONAR URBES EN MANTA No. 16		3-19-81-30-080	200,00	4800,00	150873	TÍTULO Nº 340355
C.C.T.R.U.C.	VENDEDOR	ALCABALAS Y ADICIONALES				
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO				
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	Impuesto principal				
	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil				
	MESE CT. 11 URB. MUNICIPAL MAZATO	TOTAL A PAGAR				
	ADSCRIBENTE	VALOR PAGADO				
	ZARRANO CUADROS ADRYAN PAMELA	BALDO				
	DIRECCIÓN	VALOR				
	NA	23,00				
EMISIÓN: 1/16/2013 4:40 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ		0,00				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		23,00				

Abg. Elyse Cecilia Rodríguez Nuñez
Nubia Pineda

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **911**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
COMPROBANTE DE PAGO
000042279

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: :
 NOMBRES : MUNICIPAL REUBICADOS
 RAZÓN SOCIAL: MZ F LT 11 MAZATO
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: DELGADO CHOEZ CLAUDIA
 CAJA: 22/01/2015 15:45:17
 FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA MIÉRCOLES, 22 DE ABRIL DE 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098320



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

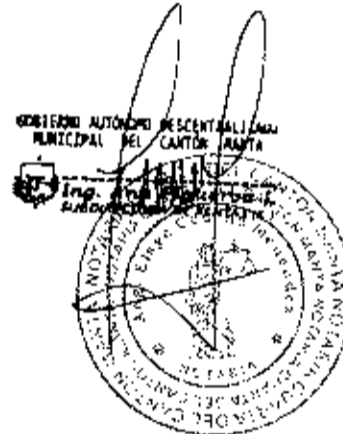
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Enero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3196130000 MZ-F LT.11 URB. MUNICIPAL MAZATO
Manta, veinte y uno de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069770



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ SOLAR _____ URBANO
pertenece al GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA _____
ubicada MZ-F LT. 11 URB. MUNICIPAL MAZATO _____
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____
de \$ 4600.00 CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES _____ asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____
NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR SER BIEN MUNICIPAL _____

MPARRAGA

Manta _____ de _____ del 20 _____
02 FEBRERO 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. *[Firma]*
DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119712



Nº 0119712

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 14 de enero de 2015

No. Electrónico: 27930

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-61-30-000

Ubicado en: MZ-F LT.11 URB. MUNICIPAL MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	4600,00

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

[Firma]
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

23,00
6,40

37,90

[Firma]
Margarita Páblon Cuervo
Mantec. - Registro

Impreso por: MARIS REYES 14/01/2015 13:36:29



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00047716

AUTORIZACIÓN



Nº 009-0046


La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor: CARLOS ALBERTO CAICEDO LOPEZ con cédula de ciudadanía número 130671330-4 y Señora: ADRIANA PAMELA ZAMBRANO CUADROS para que celebren escritura de Compraventa del Lote # 11 de la Manzana "F" de la Urbanización Municipal "Mazato" del Barrio María Auxiliadora # 2 Código # 227, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "F" Lote # 11

Frente: 10,00m. - y calle 304
Atrás: 10,00m. - y lindera con el lote # 02
Costado Derecho: 20,00m. - y lindera con el lote # 12 y 13
Costado Izquierdo: 20,00m. - y lindera con el lote # 10
Área: 200,00m².

Manta, 12 de enero de 2015

h


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



G.C.M.



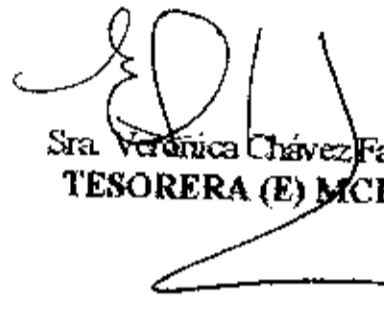
CERTIFICACION

N. 102

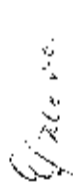
Por medio de la presente Certifico: que el SEÑOR CARLOS ALBERTO CAICEDO LOPEZ Y SRA. ADRIANA ZAMBRANO CUADROS, no son deudores ya que dicho terreno está cancelado totalmente, la manzana F - y con el lote # 11.

Por lo expuesto los interesados pueden dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes

Manta, marzo 14 del 2005.


Sra. Verónica Chávez Farfán
TESORERA (E) MCPL

VCF/maz


Elsy Cordero Menéndez
Comptroller Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen de Transición y, artículos 25 numeral 4, 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Cajón 2

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portafolio, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto

PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo

VICEPRESIDENTE

Ing. Al. Sr. Ramona Panchana de Calderero

VOCAL

Lda. Laura Rada Peralta

VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma

VOCAL

CUENCA 130207398
ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
JULIO 1987
02-130207398

RENO 03183
ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
05/07/2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
107
SECCION REGIONAL 23-02-2014
107-0000 130207398
NOMBRE DE IDENTIFICADO CENSA
ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
SEXO
PROVINCIA
RAZA
CANTON
CANTON
1
1
2014
C) REGISTRADO EN LA AGENCIA

Galicy
Elyse Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Esmeraldas



ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elyse Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.

CODIGO : 2015.13.08.04.P 0569. DOY FE- *E*



Elyse Cedeño Menéndez
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Handwritten mark

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
---	---	--

FECHA DE INGRESO:	13/10/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3-14-61-30	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR TLFNO.:		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: *C.A.*

Maura
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: _____ FECHA: _____

INFORME TÉCNICO: *P. Atenciones Delineadas Locales. 74 - 812*

[Signature]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: *10/1/15*

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00047716

AUTORIZACIÓN



Nº 009-0046

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a: Señor: CARLOS ALBERTO CAICEDO LOPEZ con cédula de ciudadanía número 130671330-4 y Señora: ADRIANA PAMELA ZAMBRANO CUADROS para que celebren escritura de **Compraventa** del Lote # 11 de la Manzana "F" de la Urbanización Municipal "**Mazato**" del Barrio María Auxiliadora # 2 Código # 227, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "F" Lote # 11

Frente: 10,00m. - y calle 304
Atrás: 10,00m. - y lindera con el lote # 02
Costado Derecho: 20,00m. - y lindera con el lote # 12 y 13
Costado Izquierdo: 20,00m. - y lindera con el lote # 10
Área: 200,00m².

Manta, 12 de enero de 2015

Arq. Jonathán Orozco Cobaña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

25/11



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 43250:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *mércoles, 20 de noviembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Fol. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 11 de la Manzana "F".- ubicado en la URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 10,00 metros y lindera con la calle 304. ATRÁS: 10,00mts.- y lindera con el lote No. 02. COSTADO DERECHIO: 20,00 mts.- y lindera con lote No. 12 y 13. COSTADO IZQUIERDO: 20,00mts.- y lindera con lote No. 10. Con una Superficie total de 200,00m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Expropiación	1,041 01/04/2012	21,080
Planos	Planos	30 02/09/2013	331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Expropiación

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 2013*
Tomo: 51 Folio Inicial: 21,080 - Folio Final: 21,092
Número de Inscripción: 1,041 Número de Repertorio: 2,620
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2012*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

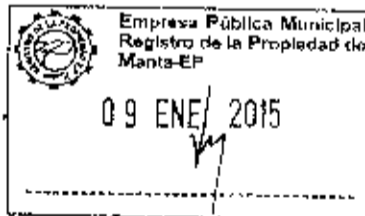
EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un área de terreno que se detalla así LOTE UNO, ubicado en la calle 304 entre avenida avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total: 7.802M2 LOTE 2 - ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754,64M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	86-000000037102	Juzgado Quinto de La Civil de Manabi		Manta

Certificación impresa por: *M-yr*

Ficha Registral: 43250 Páginas: 1 de 2





80-000000002690 Filanbanco S A En Liquidacion

Manta

80-000000000173 Municipio de Manta

Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2952	23-oct-2000	17985	17994

2 / 1 Planos

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.356

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Muncipi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1041	01-abr-2013	21080	21092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:19 del viernes, 09 de enero de 2015

A petición de: Carlos Guizado Lopez

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Mips

Ficha Registral: 4328

